



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0571/24

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 31 de octubre de 2023, D. Daniel Martínez de Castro, en representación de YEMAS DE SANTA TERESA, S.A. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de AMPLIACIÓN DE PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DULCES, OVOPRODUCTOS Y PLATOS PREPARADOS, situada en C/ RÍO ESLA, 50 de Ávila, expediente n.º 124/2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 26 de febrero de 2024.

Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Patrimonio, Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados, Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Juan Carlos Corbacho Martín*.